LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Hoy, veintiocho (28) de octubre de 2024, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para efectos de notificación, las Resoluciones Nos. CJR24-0415 y CJR24-0414 del 25 de octubre de 2024, por medio de las cuales se resuelven unos recursos de apelación dentro del proceso de reclasificación año 2024, en el marco de la convocatoria No. 4.

Contra las presentes resoluciones no proceden recursos en sede administrativa.

Se anexa copia íntegra de los Actos Administrativos.

SILVANA RODRIGUEZ
Secretaria